Nota N° 03/2019.

Loma Plata, 22 de marzo de 2.019.

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente nos dirigimos a Usted con el objeto de informar que la Unidad Operativa de Contrataciones ha optado por utilizar la modalidad de Contrato Abierto de cantidades mínimas y máxima por la siguiente razón.

En el presente llamado a contratación, se utiliza la modalidad de “Contrato Abierto”, por cantidades mínimas y máximas, por no ser posible determinar las cantidades exactas del servicio a ser prestado durante el plazo de vigencia del contrato.

Además resulta conveniente para la institución a los efectos económicos abonar solo por las cantidades exactas de servicios según la necesidad.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

Lic. Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata